



El primer paso, el más importante.

0178

RES EXE. N° 015/

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-53-LE13 a Proveedor Imp. Exp. Comercializadora de Productos y Servicios Pablo para adquisición de Calzado para Jardines Infantiles. Prog. 1 y 2.

ARICA, 11 NOV 2013

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.641, Presupuesto del Sector Público para el año 2013; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resol. N° 015/0189 del 2011, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitudes de compra N° 282, 296 y 297, el Subdepartamento de Gestión a Personas, solicita la adquisición de Calzado para Educadoras(es) de párvulos, Técnicas en Atención de Párvulos, Administrativo y Auxiliares de servicios, que laboran en Oficinas Dirección Regional y Jardines Infantiles, Programa 1 y 2, dependientes de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.

2.- Que se publicó la adquisición de Calzado para Jardines Infantiles, programa 1 y 2, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-53-LE13.

3.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, entre 100 a 1000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

4.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, en la apertura electrónica, la Comisión de Evaluación resolvió rechazar y aceptar las ofertas de los siguientes proveedores:

ACEPTA / RECHAZA OFERTA	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIONES
ACEPTA OFERTA	IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	76.242.192-5	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS Y ENTREGA MUESTRAS
ACEPTA OFERTA	IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	76.194.668-4	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS Y ENTREGA MUESTRAS
RECHAZA OFERTA	COMERCIAL ANDRÉS A. OTERO URIBE E.I.R.L.	76.058.391-K	NO PRESENTA NINGÚN ANEXO EXIGIDO EN LAS BB.AA. Y NO PRESENTA MUESTRAS.



El primer paso, el más importante.

RECHAZA OFERTA	COMERCIAL DIPROMAX LTDA.	76.110.742-9	NO PRESENTA NINGÚN ANEXO EXIGIDO EN LAS BB.AA. Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	CONTR., INMOBILIARIA Y COMERC. AKCURA LTDA.	76.113.077-3	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	CONTR., INMOBILIARIA Y COMERC. AKCURA LTDA.	76.113.077-3	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	CONTR., INMOBILIARIA Y COMERC. AKCURA LTDA.	76.113.077-3	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	ING. Y COMERC. ALEJANDRO FAJARDO RUIZ- TAGLE E.I.R.L.	76.142.748-2	PRESENTA ANEXOS Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	SOC. COMERCIAL SPC LTDA.	76.192.868-6	NO PRESENTA NINGÚN ANEXO EXIGIDO EN LAS BB.AA. Y NO PRESENTA MUESTRAS.
RECHAZA OFERTA	COMERC. Y SERV. INTEGRALES LUIS ALBERTO STA. MARÍA MUÑOZ	76.228.563-0	NO PRESENTA NINGÚN ANEXO EXIGIDO EN LAS BB.AA. Y NO PRESENTA MUESTRAS.

5.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al
Item N°1 la Comisión de Evaluación resolvió declarar inadmisibles, por no ajustar al presupuesto
institucional asignado.

ÍTEM 1: CALZADO DE VESTIR DE VARÓN, CON CORDONES, DE CUERO, CON SUELA DE GOMA EN COLOR NEGRO		
PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	\$90.000	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	\$34.994	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

6.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al
Item N°2 la Comisión de Evaluación resolvió declarar inadmisibles, por no ajustar al presupuesto
institucional asignado.

ÍTEM 2: CALZADO DE DAMA, TIPO MOCASÍN DE CUERO, SIN TACO, SUELA DE GOMA, EN COLOR NEGRO		
PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	\$90.000	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL





El primer paso, el más importante.

IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	\$34.994	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
---	----------	--

7.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al Item N°3 la Comisión de Evaluación resolvió declarar inadmisibile, por no ajustar al presupuesto institucional asignado.

ÍTEM 3: ZAPATILLA DE SEGURIDAD, PARA VARÓN, PUNTA RESISTENTE, ANTIDESLIZANTE, CÓMODA Y CONFORTABLE		
PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	\$90.000	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	\$34.994	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

8.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al Item N°4 la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar 278 pares de zapatillas deportiva de damas color negro al proveedor IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 10%	PLAZO ENTREGA 30%	SERVICIO POST VENTA 25%	CALIDAD 30%	ENTREGA DOC. SOLIC. PLAZO 5%	TOTAL
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L. RUT 76.242.192-5	90.000.-	0.366	3,00	2,50	3,00	0,50	9,366
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4	32.994.-	1,00	3,00	2,25	3,00	0,50	9,75

9.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al Item N°5 la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar 1 par de zapatillas deportiva de dama color negro al proveedor IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, por haber obtenido el puntaje mas alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 10%	PLAZO ENTREGA 30%	SERVICIO POST VENTA 25%	CALIDAD 30%	ENTREGA DOC. SOLIC. PLAZO 5%	TOTAL
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L. RUT 76.242.192-5	90.000.-	0.366	3,00	2,50	3,00	0,50	9,366
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4	32.994.-	1,00	3,00	2,25	3,00	0,50	9,75

10.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al Item N°6 la Comisión de Evaluación resolvió declarar inadmisibile, por no ajustar al presupuesto institucional asignado.





El primer paso, el más importante.

ÍTEM 6: ZAPATILLA DE SEGURIDAD, COLOR NEGRO, MODELO SIMILAR AL SKECHERS O DICKIES PARA DAMA		
PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	\$150.000	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	\$62.994	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

11.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al Ítem N°7 la Comisión de Evaluación resolvió declarar inadmisibles, por no ajustar al presupuesto institucional asignado.

ÍTEM 7: ZAPATILLA DE SEGURIDAD HOMBRE, COLOR NEGRO, MODELO		
PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
IMP. EXP. Y COM. MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	\$150.000	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
IMP. EXP. Y COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	\$62.994	OFERTA DE PROVEEDOR NO SE AJUSTA A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

RESUELVO:

1.- Adjudíquese los ítems 4 y 5 al proveedor **Imp. Exp. Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Rut 76.194.668-4**, domiciliado en Av. Lo Espejo N° 860, Of. 9, Maipú, Santiago, representante Legal Don Pablo Catalán Poblete Rut. 15.347.103-7.

2.- Páguese a proveedor **Imp. Exp. Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Rut 76.194.668-4**, la suma de \$ **10.954.338.-** (Diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos), IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.

3.-Impútese la suma de \$ **10.640.235.-** (Diez millones seiscientos cuarenta mil doscientos treinta y cinco pesos), con IVA incluido, al programa 1, Subtitulo 22 ítem 02 Asig. 003, Subasig. 000, de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. ADJUDICADA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
4	ZAPATILLA DEPORTIVA DE DAMA COLOR NEGRA (278 PARES)	270	\$39.262,86	\$10.600.972
5	ZAPATILLA DEPORTIVA DE DAMA COLOR NEGRA (1 PAR)	1	\$39.262,86	\$39.263
			TOTAL	\$10.640.235





El primer paso, el más importante.

4.-Impútese la suma de \$ **314.103.-** (Trescientos catorce mil ciento tres pesos), con IVA incluido, al programa 2, Subtitulo 22 ítem 02 Asig. 003, Subasig. 000, de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. ADJUDICADA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
4	ZAPATILLA DEPORTIVA DE DAMA COLOR NEGRA (278 PARES)	8	\$39.262,86	\$314.103
			TOTAL	\$314.103

5.-La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

6.-Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



OLGA MONICA SEGUI ANDRADE
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OMSA/PVS/RAA/jlv
DISTRIBUCIÓN.-
Subdepartamento RRFF.
Unidad Jurídica
Archivo Ley de Transparencia
Archivo Of. De Partes.